REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
11 ENE 2011
OFICINA DE PARTES

11:00 Hrs
I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 102 /

RETIRO, 11 ENE. 2011

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2º.- IMPUTESE, el gasto por un total de $100.000 (cien mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 " Asistencia Social " a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3° .- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MAGALY MOLINA SALAZAR	$100.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.